



## FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 DEL C.G.P.

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESTADO	FECHA DE FIJACION	FECHA DEL VENCIMIENTO DEL TERMINO
1 2020-00005	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	DARSY FORERO PARDO	WILSON VELASQUEZ OCTAVIO	TÉRMINOS	31- MARZO	Se fija en lista el presente proceso por el término de un (1) día. Art. 110 C.G.P. <i>Liquidación de Crédito.</i>
2 2019-00023	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	LUZ ELENA TORRES CUELLAR	JORGE ALONSO MENDEZ CAPERA	TÉRMINOS	31- MARZO	Se fija en lista el presente proceso por el término de un (1) día. Art. 110 C.G.P. <i>Liquidación de Crédito.</i>
3 2018-00252	EFFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MANUEL ANTONIO CIFUENTES RIAÑO	TÉRMINOS	31- MARZO	Se fija en lista el presente proceso por el término de un (1) día. Art. 110 C.G.P. <i>Liquidación de Crédito.</i>

Para dar cumplimiento al Art. 110 del C.G.P., se fija la presente en un lugar visible de la secretaria del Juzgado y micrositio <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-el-rosal/95> por el término legal, hoy Treinta y Uno (31) de marzo del año Dos Mil Veintidós (2022).



YASSENNYN ALBA RODRIGUEZ  
 SECRETARIA